ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/602/2018
REF. : Carta Sr. Enrique Bruna Pineda
Mat. : Referente a Estudio de Accesibilidad de acceso.

Cerrillos, 13 de Septiembre 2018

DE : SR. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : EMPRESA GOLDEN CLEAN S.A.

Junto con saludarle, y en respuesta a carta ingreso N°1437 de fecha 7 de septiembre de 2018, mediante el cual levanta observaciones formuladas en el Ordinario N°700/562/2018 del Estudio de Accesibilidad de vuestra de empresa Golden Clean S.A. con el fin de regularizar el acceso que se encuentra ubicado en calle Los Cisnes S/N, adjuntando planimetría con medidas de mitigación de señalización vial que competen al proyecto, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. En cuanto a las medidas de mitigación que se reflejan en la minuta del Estudio de accesibilidad de la Empresa Golden Clean S.A. y en la Planimetría del proyecto que se menciona, el Departamento de Ingeniería analizó y aprobó las Medidas de Mitigación Vial.
2. Las demarcaciones viales comprometidas en el Proyecto se deberán ejecutar en Pintura Termoplástica con post sembrado de micro esferas de vidrio del tipo Drop-on, conforme al Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
3. Las señales de tránsito verticales comprometidas ene le proyecto deberán ser enteladas grado Ingenieria, con antigrafitis.
4. Para la recepción del proyecto se deberá entregar los certificados de cumplimiento de coeficiente de roce de las pinturas utilizadas en las señales de tránsito horizontales conforme a los estándares solicitados en el Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transporte y telecomunicaciones.
5. Para la recepción del proyecto se deberá entregar el certificado de cumplimiento de los coeficientes de retroreflectancia de las señales verticales instaladas de acuerdo a los estándares solicitados por el Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

6. Por otra parte esta Dirección de Tránsito informa a usted que la empresa deberá solicitar un pronunciamiento y/o autorización a la Dirección de Obras Municipales por la regularización de los accesos a la planta, conforme a lo señalado en el Ordinario N°800/301/2018 de la Dirección de Obras Municipales

7. Finalmente esta Dirección de Tránsito se reserva el derecho de efectuar nuevas observaciones una vez ejecutado el proyecto de Señalización de Tránsito correspondiente al proyecto que se aprueba

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA

Distribución
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo